

A los H. Congressistas del 32° Congreso General Ordinario del STUNAM, los trabajadores administrativos del **Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano (CEIEPAA)**, perteneciente a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, queremos hacer de su conocimiento lo siguiente:

Somos una dependencia creada hace aproximadamente 10 años, de mínimo crecimiento que requiere de atención las 24 horas del día los 365 días del año, en la que laboramos solamente 56 trabajadores de base para aproximadamente 187 hectáreas que conforman la totalidad de este Centro de Enseñanza.

Solicitamos que las propuestas que enlistamos en este documento, sean consideradas para ser agregadas al Contrato Colectivo de Trabajo en la siguiente revisión contractual.

1. PROPUESTAS

1.1 ZONA GEOGRAFICA

El aumento al porcentaje de la zona geográfica. Porque al incrementarse el costo de la gasolina, el transporte subió, para recorrer una distancia de 6 km gastamos \$28.00 pesos diarios (ida y vuelta) haciéndose a la semana \$140.00 pesos pero existen compañeros que viven a 25 KM de distancia que gastan \$76.00 diarios (ida y vuelta) haciendo \$380.00 pesos a la semana solo para llegar hasta este centro.

2.1 VALE DE DESPENSA

Aumento al vale de despensa, por el incremento de la canasta básica.

3.1 PRIMAS DOMINICALES

Aumento al porcentaje de primas dominicales, por las causas mencionadas en los puntos 1.1 y 2.1

4.1 cultura y desarrollo

Acuerdo entre UNAM-STUNAM y CONACULTA del estado de Querétaro para gozar de los descuentos en actividades culturales.

2. REQUERIMOS LA CREACIÓN EN ESTE CENTRO DE LAS SIGUIENTES PLAZAS:

1.2 VIGILANCIA

5 vigilantes (1 por cada turno)

Como hacemos mención al principio de este documento, la cantidad de terreno que hay que cubrir es demasiado, se tienen 6 accesos para el ingreso en vehículos. Cabe mencionar que no existe barda perimetral (sólo se encuentra circulado por alambre de púas) y el acceso a pie tierra se puede hacer por innumerables lugares, y se cuenta solo dos vigilante por turno.

2 Operadores de unidad móvil (1 por cada turno nocturno), así como la asignación de vehículo oficial de vigilancia ya que el que se proporcionó a este Centro se encuentra descompuesto desde hace ya casi un año y se han presentado robos en diferentes partes del centro y al ser muy grandes las distancias no se puede hacer el debido rondín a pie tierra.

2.2 INTENDENCIA

5 auxiliares de intendencia

Al tener durante la semana 56 trabajadores de base, 28 académicos y aproximadamente 60 alumnos que vienen a realizar distintas actividades escolares, son insuficientes los 5 auxiliares de intendencia con los que contamos para dejar en buen uso las aéreas.

3.2 PEONES AGROPECUARIOS

6 peones agropecuarios

De las 187 hectáreas que conforman este Centro, en aproximadamente 178 se requiere la participación de peones agropecuarios los cuales tienen y en esta dependencia solo contamos con 17, y por la falta de personal en esta plaza se nos es arrebatada la materia de trabajo por alumnos de servicio social, tesis, estancias, prácticas, etc.

4.2 OFICIAL DE TRANSPORTES

2 oficiales de transportes

Para el traslado de personal así como de alumnos, diligencias. Ya que estas funciones las realizan los técnicos y académicos de este centro.

5.2 FOGONERO

1 fogonero

Tenemos en uso de 24 horas, calderas para mantener agua caliente en los dormitorios de los alumnos así como también para el lavado de las ordeñas de vacas y cabras, así mismo para la producción de quesos se utiliza calderas de vapor.

6.2 JARDINERO

2 jardineros

Se requieren únicamente para las 9 hectáreas de oficinas y jardines del área de complejo (oficinas, dormitorios, aulas de clases, comedor, auditorio, laboratorio, incinerador) ya que se contrata gente externa a la UNAM.

3. CREACION DE PLAZA DE RECAMARERA(O).

Como ya mencionamos en puntos anteriores de este documento contamos con 34 habitaciones con cuatro camas individuales, baño completo cada una, para el hospedaje de alumno tanto de la UNAM como de innumerables Universidades del país así como de Latinoamérica, académicos de otros Centros, y personas que vienen a diplomados de diferentes regiones, por lo cual los auxiliares de intendencia descuidan las funciones que estipula su nombramiento para realizar actividades como son , tendido de cubre colchones y sábanas de colchón así como de limpiar las habitaciones.

4. REUBICACION DE PLAZA

De secretario, a Oficinista de Servicios Escolares.

Ya que las funciones que se especifican para esta plaza en catalogo de puestos las realiza una compañera con categoría de secretaria.

5. ADECUACIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO

1.4 **Peón agropecuario:** Agregar al uniforme que proporciona la UNAM; impermeable de capa, botas de hule, gorra o sombrero, guantes de carnaza flexibles, goggles, cubre bocas ya que se ingresa a praderas mojadas, se tiene contacto con estiércol y pacas de alfalfa, pasto y avena, y el trabajo se realiza a la intemperie con temperaturas que oscilan entre los 35°C y 38°C en tiempos de calor y en tiempos de frío hasta de -3°C, fajas para evitar daños al cargar pacas de avena y alfalfa que pesan aproximadamente 40kg y animales que van desde 15 kg (una cabra) hasta 800 kg (una vaca).

2.4 **Oficial de transporte especializado:** pantalón y camisola de mezclilla, ya que el vehículo que ellos manejan son tractores, trabajan con diesel y se encuentran en campo y el uniforme que se otorga por parte de la UNAM que se conforma de camisa blanca, pantalón de vestir, es inadecuado para realizar sus funciones.

3.4 **Auxiliar de intendencia:** Agregar al uniforme que proporciona la UNAM; pantalón de mezclilla Por las particularidades de este centro se trabaja con sustancias corrosivas como el ácido, cloros puros, y la ropa se desgasta y maltrata.

4.4 **Vigilante:** se sustituya el pantalón de vestir por pantalones de mezclilla. Como se menciona en el numeral 1.3 las temperaturas son muy extremas y la tela de los pantalones que se proporciona no es el adecuado para esta región.

5.4 **Ordeñador:** Agregar al uniforme que proporciona la UNAM; impermeable de capa.

I. Particularidades:

I.I Reparación de las instalaciones del área de madrileña, fontanería, electricidad, cerrajería, etc.

II.I Reparación de carretas que se utilizan para el traslado de pacas, animales, etc.

III.I Bicicletas para recorrer las distancias que existen aquí, así como un lugar para aparcarlas en el área de madrileña.

IV.I Reparación de los tractores.

V.I Extintores de fuego en las diferentes áreas.

VI.I Garrafones de agua así como despachadores en las diferentes áreas del Centro

VII.I colocación de botiquines con medicamentos en las distintas áreas del Centro.

VIII.I visita de la Comisión Central de Salud e Higiene en el Trabajo al Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano (CEIEPA) para la revisar las condiciones de trabajo en las que nos encontramos los trabajadores de este Centro.

6. ASIGNACION DE PUESTO DE MEDICO GENERAL (PROFESIONISTA TITULADO) ASÍ COMO DE UN AREA PARA DICHA ATENCION

Por las necesidades y prioridades de nuestro lugar de trabajo "CEIEPAA" es indispensable y que de carácter inmediato, se nos asigne médicos las 24 horas del día los 365 días del año.

ESTRUCTURA:

a) Alumnos	300
b) Académicos	028
c) Administrativos	056
d) Población recurrente al servicio	060
e) Cursos, diplomados y conferencias	020

DESARROLLO:

En diferentes ocasiones se han presentado accidentes y emergencias médicas y el hospital del Seguro Social más cercano para atender alumnos se encuentra a 21 kilómetros y el hospital del ISSSTE para la atención de académicos y administrativos se encuentra a aproximadamente 55 kilómetros de distancia.

Contamos con un compañero del área administrativa con nombramiento de Prefecto, certificado como Paramédico, el cual a la fecha asiste los percances derivados únicamente en el turno vespertino. Sin recibir compensación salarial, ni reposición de material de curación ni medicamentos. Así mismo requerimos de una camilla, botiquín y un cubículo.

La atención de dicho servicio sería para la población citada en los incisos arriba mencionados.

ATENTAMENTE

DELEGADOS SINDICALES


RICARDO CHAVEZ GONZALEZ


DANIEL MONROY GONZALEZ

DELEGADOS AL 32° CONGRESO GENERAL ORDINARIO


DANIELA MENDEZ GUZMAN


ELOY ANALCO VARGAS